

**ACTA DE SESIÓN - COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN INGENIERÍA INFORMÁTICA  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN**

Número de la sesión: 7

Día: 19 de octubre de 2021

Hora: 12.30 h.

Lugar: Sala virtual en videoconferencia – <https://meet.google.com/bgf-miep-vjr>

**ASISTENTES:**

D. Fco. Javier Gallego Álvarez

D. Miguel Ángel García Cumbreiras

D. Antonio Rivera Ruíz

D. Andrés Molina Aguilar

D. Manuel García Vega, Subdirector de Calidad de la EPSJ, asiste invitado a esta sesión.

**EXCUSAN:**

D. Luis Gonzaga Pérez Cordón

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. *Informe del Presidente.*

El Presidente informa del proceso para la renovación de la acreditación del máster y del autoinforme elaborado, que será remitido en breve a la agencia evaluadora. Informa que según el nuevo Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, la renovación de la acreditación de los másteres pasa a realizarse cada 6 años, pero se ha dado opción a continuar el proceso en los casos en que este ya se encuentra en estado avanzado. Se indica que, una vez finalizado este proceso, podrán acometerse las modificaciones del plan de estudios indicadas en reuniones anteriores.

También informa del número de estudiantes matriculados y de los que están asistiendo regularmente a las clases, recordando que actualmente nos encontramos en tercera fase de preinscripción.

Finalmente, informa de la incorporación en el POD del Máster al profesor D. Álvaro Labella Romero en sustitución de D. Guillermo Garrido Luque, por la baja de este último en la Universidad.

2. *Análisis de los resultados académicos del curso 2020/21.*

El Presidente presenta los resultados académicos de cada una de las asignaturas del máster, comparándolos con los de cursos anteriores y segmentados entre los títulos de procedencia de

los estudiantes en el caso de asignaturas del máster de docencia compartida con el Máster Universitario en Seguridad Informática y el Doble Máster entre el de Ingeniería Informática y el de Seguridad Informática. En concreto, se analizan las tasas de éxito, de rendimiento y de no presentados. Se observa que, en general, las cifras son adecuadas y superan los umbrales de referencia establecidos considerando los datos conjuntos de las tres titulaciones. Considerando solamente los estudiantes matriculados en este Máster, algunas asignaturas presentan tasas inferiores a los umbrales, pero no se evidencia que exista un problema especial en esas asignaturas en cuanto a resultados al darse la circunstancia de que los estudiantes que no han superado o no se han presentado a evaluación son coincidentes en ellas.

3. *Análisis de las tasas de rendimiento del TFM del curso 2020/21 y de las causas por las que los estudiantes no los presentan en el curso en el que lo matriculan.*

El Presidente indica que la tasa de rendimiento del TFM es recurrentemente baja, debido al elevado número de no presentados, lo cual es común en el resto de títulos de la Escuela. Explica las acciones de mejora establecidas al respecto consistentes en incluir el asunto en las reuniones de coordinación con estudiantes y profesorado y en esta Comisión, ampliar el plazo de entrega lo máximo que permita la normativa y realizar una encuesta a los estudiantes. Recuerda que no se han indicado problemas académicos en reuniones de coordinación con estudiantes y profesorado, sino más bien circunstancias personales de los estudiantes. En cuanto al plazo de entrega, se ha fijado en el último día posible según la normativa de la Universidad. Finalmente, indica que se ha pasado una encuesta a los alumnos que habiendo matriculado el TFM en el curso 2020/21 no lo han presentado en ninguna convocatoria, para que indiquen posibles causas.

D. Manuel García, Subdirector de Calidad de la EPSJ, muestra los resultados de la encuesta referida, los cuales ponen de manifiesto que, en su mayor parte, las causas tienen que ver con situaciones personales de los estudiantes, como motivos laborales, precipitación a la hora de matricular la asignatura o falta de organización para presentar el trabajo a tiempo.

Tras un debate, se concluye que no existe un problema académico y no es preciso modificar la asignatura, sino perseverar en las acciones de orientación a los estudiantes.

4. *Ruegos y preguntas.*

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a la 13h30 horas, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 19 de octubre de 2021.

Vº Bº El Presidente

El secretario

Fco. Javier Gallego Álvarez

Miguel Ángel García Cumbreiras